



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10583

21/03/2017

26388

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

El “Estudio informativo de la conexión entre las líneas de alta velocidad Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga en el entorno de Almodóvar del Río (Córdoba)” se encuentra en las últimas fases de tramitación, de conformidad con la legislación estatal ferroviaria y ambiental.

Más concretamente, de acuerdo con la legislación estatal ambiental, la actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, que ha culminado con la Resolución de 3 de mayo de 2017, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto “Estudio informativo de la conexión entre las líneas de alta velocidad Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga en el entorno de Almodóvar del Río (Córdoba)”, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado de fecha 15 de mayo de 2017.

Con respecto a la legislación ferroviaria, se indica que actualmente se está a la espera de recibir varios informes necesarios, tras lo cual está previsto aprobar definitivamente el Estudio Informativo, lo que permitiría redactar el proyecto constructivo, y la posterior ejecución de las obras.

Madrid, 30 de junio de 2017